



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE CALI – VALLE**

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: LUZ MARINA MEDINA GALLARDO
ACCIONADO: HERMES GREGORIO ARAUJO ESPAÑA, ARLEX ZAPATA MARIN y MARIA DOLORES MEDINA GALLARDO.
VINCULADOS: JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI Y OTROS.
RADICACIÓN: 008-2019-00300-00
DESPACHO: JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI, comunicado en oficio N° 2590 del 19 de Junio de 2.019, que en lo pertinente dice **NOTIFICACIÓN a las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 005-2016-00080-00): (Demandante) HERMES GREGORIO ARAUJO ESPAÑA** Contra **(demandado) ARLES ZAPATA MARIN Y MARIA DOLORES MEDINA GALLEGO**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndoles en conocimiento a los señor **(Demandante) HERMES GREGORIO ARAUJO ESPAÑA, (demandados) ARLES ZAPATA MARIN Y MARIA DOLORES MEDINA GALLEGO, ROSAURA ARANGO NAVARRO (Perito Avaluador)** lo ordenado por el JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI, comunicado en oficio N° 2590 del 19 de Junio de 2.019 que en lo pertinente dice: "(...) *Comedidamente por medio del presente, me permito informarle que mediante auto de la fecha, este despacho dispuso avocar conocimiento de la presente Acción Constitucional instada por la señora LUZ MARINA MEDINA GALLARDO contra los señores HERMES GREGORIO ARAUJO ESPAÑA, ARLEX ZAPATA MARIN y MARIA DOLORES MEDINA GALLARDO (accionados) y los integrados a la Litis JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD – INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA 2º y al señor BLADIMIR GARCÍA MEDINA, para lo cual se le otorga el término de DOS (02) DÍAS a partir de la presente notificación para que ejerza el derecho a la defensa se pronuncie sobre los hechos relacionados con el trámite del proceso con radicación No. 005-2016-0080...*) **ALBEIRO MARTÍNEZ GALLEGO. Secretario.**"



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 2019, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

